



Tegucigalpa, Honduras
9-13 de marzo 2020

Marcos globales y regionales de la Agenda 2030: ODS, Sendai y Horizontes 2030

Curso-Taller: Metodología para construir y sostener indicadores ambientales ODS

Alberto Malmierca

Área Estadísticas Ambientales y de Cambio Climático

División de Estadísticas

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



NACIONES UNIDAS



1

Incremento de la demanda de Estadísticas Ambientales

2

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

3

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4

Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

5

Horizontes 2030: la mirada de la CEPAL

1

Incremento de la demanda de Estadísticas Ambientales

- Las dinámicas ambientales actuales, especialmente el cambio climático y la ocurrencia e impacto de los desastres, presentan un desafío considerable en cuanto a la **medición estadística** para los países.
- La comunidad estadística enfrenta una **creciente demanda de estadística para construir indicadores** por parte de:



Políticas Nacionales

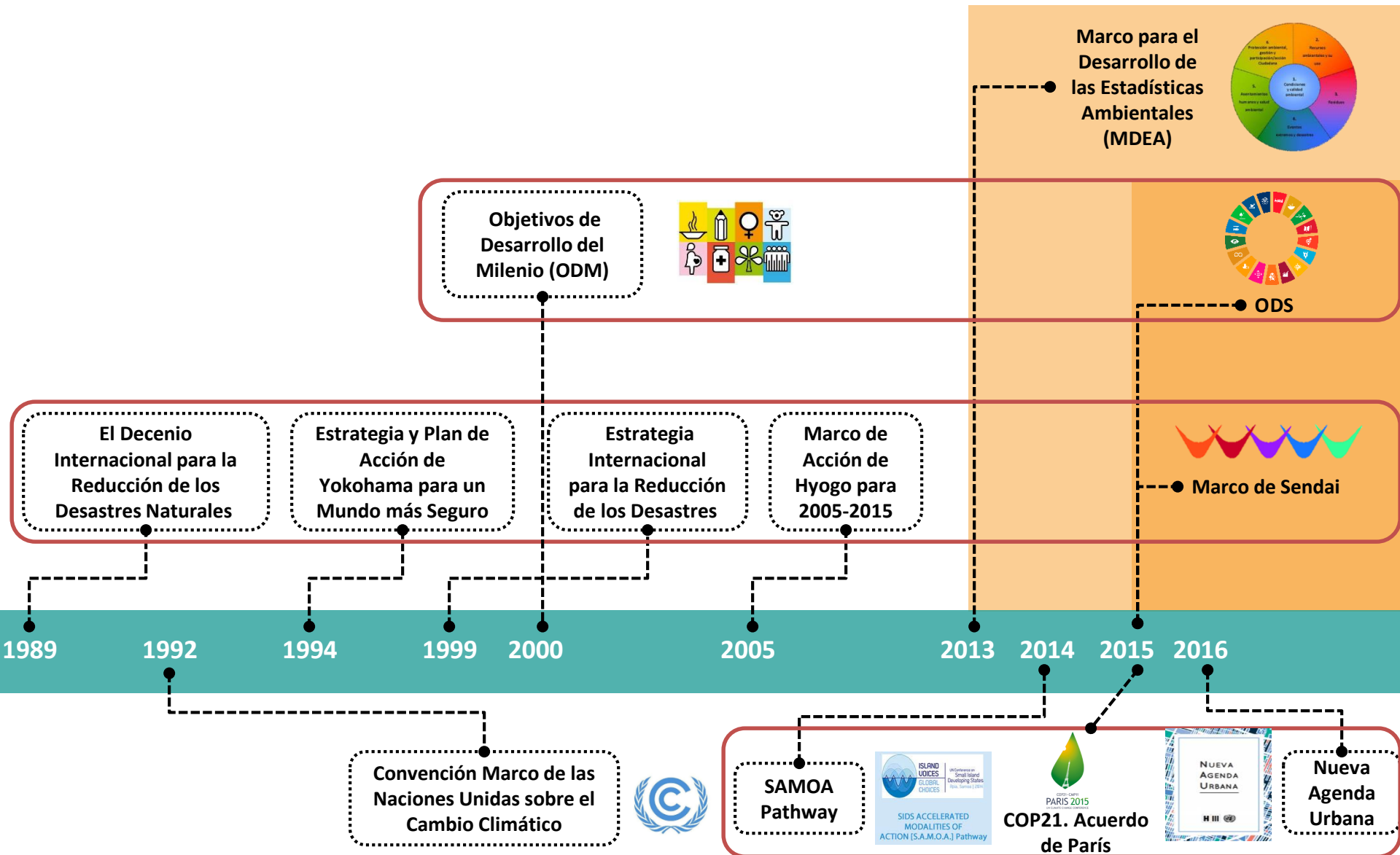
- Cambio climático: Emisiones, Adaptación, Mitigación.
- Biodiversidad, Agua, Energía, Bosques, Reducción del Riesgo de Desastres...
- Necesidades de desarrollar/fortalecer capacidades para describir estadísticamente el ambiente y su relación con los seres humanos.



2

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Línea de tiempo de principales acuerdos internacionales relevantes de la Agenda 2030



Agenda 2030 y marcos globales de indicadores



- 231 indicadores diferentes aprobados
- 7 ODS necesitan de estadísticas ambientales para medir cada una de sus metas
- 5 ODS necesitan de al menos una estadística ambiental para construir uno de los indicadores

Existe un marco global de indicadores para monitorear este acuerdo?



- Hacia una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: limitar el incremento de temperatura bajo los 2°C (respecto a la era preindustrial)
- Un indicador común: emisiones de GEI
- No hay un marco global de indicadores de adaptación al cambio climático



- Identificación de riesgos, preparación, ocurrencia, recuperación y respuesta.
- Necesidad de desarrollar y fortalecer las capacidades de las ONEs para describir estadísticamente eventos extremos, desastres, reducción del riesgo de desastres y resiliencia



Agenda 2030 y marcos globales de indicadores



SIDS
2014

- SIDS: Small Island Developing States. Número significativo de estados miembros de CEPAL (Caribe)
- El ambiente y cambio climático son prioridades de S.A.M.O.A (aunque no existe un marco global de indicadores)

Existe un marco global de indicadores para monitorear este acuerdo?



Nueva Agenda Urbana
2016

- Una mayoría de la población de ALC vive en ciudades
- Fuerte componente de ciudades resilientes: agua, energía, movilidad urbana



3

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Legado de los ODM y aprobación de los ODS

- Objetivos del Milenio (2000-2015): ODM 7 ambiental
- Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030):
 - Proceso muy amplio de consulta para construir los nuevos ODS: aprobados en la Asamblea General por los 193 Estados-Miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015
 - Marco de indicadores para darle seguimiento global a la implementación de los ODS:
 - Desarrollado en colaboración con las ONEs, expertos y agencias de NU y aprobado por la Comisión Estadística y la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2016

¿ Qué proponen los ODS?

- Es civilizatoria ya que pone a las personas en el centro, se ocupa del planeta y de lograr la prosperidad compartida.
- Es universal, multilateral, indivisible e integral más allá de mínimos de bienestar
 - Erradicar por completo **pobreza** extrema y el **hambre** en el 2030
 - **Universalizar** derechos, protección social, educación y salud
 - Incluir desde el **sistema laboral** y el trabajo decente potenciando capacidades
 - **Cautelar la integridad ecológica** terrestre y marina con acción colectiva para proteger la biosfera (cambio climático) y los recursos comunes (océanos, biodiversidad, bosques)
 - Igualdad de **género**
 - Vincula **paz, seguridad, derechos y desarrollo**
 - **Cooperación** entre países: financieras, comerciales, tecnológicas y de información

4

Marco de Acción de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 (A/RES/69/283 - Junio 2015)

- **Siete Metas Globales**, acordadas por los Estados Miembros en Sendai
- **Objetivo** enfocado no solo en **reducir el riesgo existente** sino también en **no generar nuevos riesgos y fortalecer la resiliencia**
- La reducción de las pérdidas por desastres se evalúa **en relación al tamaño de la población y de la economía de un país**
- Las metas son objetivas y mensurables, lo que permite un **punto de referencia (benchmarking) internacional del progreso** en relación con una línea de base cuantitativa 2005-2015
- Las Prioridades de Acción se refieren a **políticas públicas específicas para la gestión del riesgo de desastres**
- Vínculos explícitos con la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** y con la **CMNUCC**, incluso a través de la **Plataforma Global (al HLPF)**

Diagrama del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030

Alcance y objetivo

El presente Marco se aplicará al riesgo de desastres de pequeña y gran escala, frecuentes y poco frecuentes, súbitos y de evolución lenta, naturales o causados por el hombre, así como a las amenazas y los riesgos ambientales, tecnológicos y biológicos conexos. Tiene por objeto orientar la gestión del riesgo de desastres en relación con amenazas múltiples en el desarrollo a todos los niveles, así como en todos los sectores y entre un sector y otro

Resultado esperado

La reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países

Metas

Prevenir la aparición de nuevos riesgos de desastres y reducir los existentes implementando medidas integradas e inclusivas de índole económica, estructural, jurídica, social, sanitaria, cultural, educativa, ambiental, tecnológica, política e institucional que prevengan y reduzcan la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad a los desastres, aumenten la preparación para la respuesta y la recuperación, y de ese modo refuercen la resiliencia

Objetivos

| | | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|---|
| Reducir considerablemente la mortalidad mundial causada por los desastres para 2030, y lograr reducir la tasa de mortalidad mundial por cada 100.000 personas en la década de 2020-2030 respecto del período 2005-2015 | Reducir considerablemente el número de personas afectadas a nivel mundial para 2030, y lograr reducir el promedio mundial por cada 100.000 personas en la década 2020-2030 respecto del período 2005-2015 | Reducir las pérdidas económicas causadas directamente por los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial para 2030 | Reducir considerablemente los daños causados por los desastres en las infraestructuras vitales y la interrupción de los servicios básicos, como las instalaciones de salud y educativas, incluso desarrollando su resiliencia para 2030 | Incrementar considerablemente el número de países que cuentan con estrategias de reducción del riesgo de desastres a nivel nacional y local para 2020 | Mejorar considerablemente la cooperación internacional para los países en desarrollo mediante un apoyo adecuado y sostenible que complemente las medidas adoptadas a nivel nacional para la aplicación del presente Marco para 2030 | Aumentar considerablemente la disponibilidad y el acceso de las personas a los sistemas de alerta temprana de peligros múltiples y a la información sobre el riesgo de desastres y las evaluaciones para el año 2030. |
|--|---|---|---|---|---|---|

Prioridades de acción

Los Estados deben adoptar medidas específicas en todos los sectores, en los planos local, nacional, regional y mundial, con respecto a las siguientes cuatro esferas prioritarias.

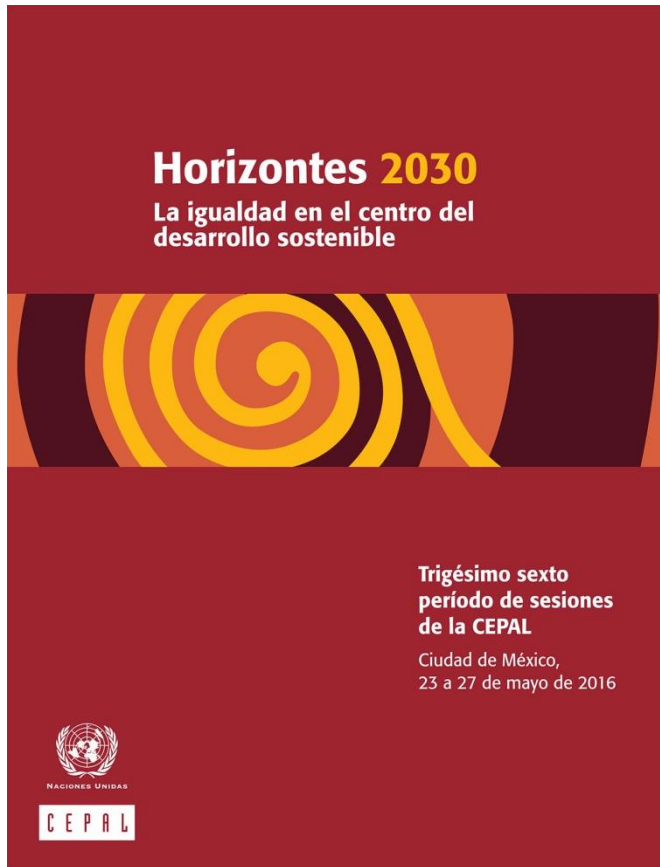
| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Prioridad 1 Comprender el riesgo de desastres</p> <p>La gestión del riesgo de desastres debe basarse en una comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, exposición de personas y bienes, características de las amenazas y el entorno</p> | <p>Prioridad 2 Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo</p> <p>La gobernanza del riesgo de desastres en los planos nacional, regional y mundial es de gran importancia para la gestión de la reducción del riesgo de desastres en todos los sectores, así como para garantizar la coherencia de los marcos nacionales y locales de las leyes, regulaciones y políticas públicas que, al definir las distintas funciones y responsabilidades, ayuden, alienten e incentiven a los sectores público y privado para adoptar acciones y abordar el riesgo de desastres</p> | <p>Prioridad 3 Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia</p> <p>Las inversiones públicas y privadas para la prevención y reducción del riesgo de desastres mediante la aplicación de medidas estructurales y no estructurales son esenciales para aumentar la resiliencia económica, social, sanitaria y cultural de las personas, las comunidades, los países y sus bienes, así como del medio ambiente. Estos factores pueden impulsar la innovación, el crecimiento y la creación de empleo. Las medidas de este tipo son rentables y fundamentales para salvar vidas, prevenir y reducir las pérdidas, así como para asegurar la recuperación y rehabilitación efectivas</p> | <p>Prioridad 4 Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz, y "reconstruir mejor" en el ámbito de la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción</p> <p>La experiencia adquirida indica que es necesario reforzar la preparación en casos de desastres a fin de ofrecer una respuesta más eficaz y garantizar que se dispone de las capacidades necesarias para la recuperación efectiva. Los desastres han demostrado también que la fase de recuperación, rehabilitación y reconstrucción, que debe estar preparada antes de la catástrofe, es una oportunidad decisiva para "reconstruir mejor", incluso a través de la integración de medidas de reducción del riesgo de desastres. Las mujeres y las personas con discapacidad deben encabezar y promover públicamente los enfoques basados en la equidad de género y universalmente accesibles durante las fases de respuesta y reconstrucción</p> |
|--|---|--|--|

Principios rectores

| | | | | | | |
|--|---|--|--|---|---|---|
| Los Estados tienen la responsabilidad primordial de prevenir y reducir el riesgo de desastres, entre otras cosas mediante la cooperación | Responsabilidad compartida entre los gobiernos centrales y las autoridades, los sectores y las partes interesadas a nivel nacional, según se considere adecuado en función de sus circunstancias nacionales | Proteger a las personas y sus bienes, al tiempo que se promueven y se protegen todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo | Colaboración de toda la sociedad | La plena participación de todas las instituciones ejecutivas y legislativas del Estado a nivel nacional y local | Se debe empoderar a las autoridades y las comunidades locales mediante recursos, incentivos y responsabilidades en materia de adopción de decisiones, según corresponda | La adopción de decisiones debe ser inclusiva y basada en el conocimiento sobre los riesgos, con un enfoque basado en peligros múltiples |
| Coherencia de las políticas, los planes, las prácticas y los mecanismos de reducción del riesgo de desastres y de desarrollo sostenible en los diferentes sectores | Considerar las características locales y específicas de los riesgos de desastres a la hora de determinar las medidas para reducir el riesgo | Abordar los factores subyacentes del riesgo de desastres de manera rentable, realizando inversiones en lugar de depender principalmente de la respuesta y la recuperación después de un desastre | Una "reconstrucción mejor" para prevenir nuevos desastres y reducir el riesgo de desastres | La alianza mundial y la cooperación internacional deben ser efectivas, significativas y fuertes | El apoyo de los países desarrollados y asociados para los países en desarrollo debe adaptarse a sus necesidades y prioridades, según definan ellos mismos | |

5

Horizontes 2030: la mirada de la CEPAL y acuerdos regionales



<http://www.cepal.org/pt-br/node/37174>

<https://www.youtube.com/user/CEPALONU>

<https://www.youtube.com/watch?v=IhImRPIXUrU>

- Camino regional ALC para lograr el desarrollo sostenible y la A2030
- Propone impulsar **un cambio estructural progresivo** que aumente la incorporación de conocimiento en la producción, garantice la inclusión social y supere el cambio climático
- Plantea un **gran impulso ambiental** para estimular crecimiento con igualdad y sostenibilidad del desarrollo

HORIZONTES 2030

La igualdad en el centro del desarrollo sostenible

En su 36 período de sesiones, la CEPAL busca impulsar un cambio estructural progresivo en América Latina y el Caribe sobre la base de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos.

Es necesario cambiar la estructura productiva con el fin de:


Aumentar la participación de los sectores intensivos en conocimientos e innovación.


Garantizar el crecimiento económico inclusivo y la creación de empleos con derechos.


Proteger el medio ambiente mediante el combate a los efectos negativos del cambio climático.

Para esto se requieren nuevas instituciones y coaliciones políticas


A NIVEL GLOBAL

Gobernanza para la creación de bienes públicos globales y coordinación de las políticas fiscales para consolidar la recuperación de la economía mundial y sostener el empleo.


A NIVEL REGIONAL

Consolidar el aporte regional con base en el fortalecimiento de la red de seguridad financiera, el avance de la integración productiva y comercial y la creación de un mercado único digital.


A NIVEL NACIONAL

Gran impulso ambiental que redefina la política macroeconómica, amplíe la protección social para la igualdad e implemente políticas industriales centradas en lo ambiental.



Protección del medio ambiente



Gran impulso ambiental

Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo

- ▶ Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe
- ▶ Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos
- ▶ Pilares que requieren estadísticas ambientales:
 - ▶ G. Desigualdad territorial, movilidad espacial y vulnerabilidad

Acuerdo de Escazú

Colocar la igualdad en el centro del desarrollo sostenible y no dejar a nadie atrás



Información ambiental



Participación en la toma de decisiones ambientales



Acceso a la justicia en asuntos ambientales



Defensores ambientales



Fortalecimiento de capacidades y cooperación

Para contribuir a la protección del derecho de todas las personas de las generaciones presentes y futuras a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, el primer tratado regional ambiental de América Latina y el Caribe garantiza el pleno y efectivo ejercicio de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales (Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo).

Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

- ▶ Uruguay ratificó en septiembre 2019
- ▶ Basado en el Principio 10 de Río
- ▶ <https://observatoriop10.cepal.org/es>



Tegucigalpa, Honduras
9-13 de marzo 2020

Gracias por su atención!

Área de Estadísticas Ambientales
División de Estadística, CEPAL
statambiental@cepal.org

<http://www.cepal.org/es/temas/estadisticas-ambientales>



NACIONES UNIDAS

